

INFORME DE COMISARIO 2018

Limón Indanza, 12 de Marzo 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DYCORIENTAL S.A.

Presente

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, cumpro en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio para el año finalizado en esa misma fecha.

Los balances de este año nos dejan constancia que existieron ingresos por el valor de 43,990.82 Principalmente Contratos de construcción por un monto de 43,950.00 por Otras Rentas 40.82 y los egresos más significativos en gastos administrativos 9,015.29, costos 35,881.81, la misma que se obtiene como resultado una pérdida de -916.14 correspondiente al año 2018.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Este es el informe, el mismo que pongo a consideración de los accionistas.

Atentamente,



Ing. Romel Patricio Mena Trujillo

COMISARIO